



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE NORTE DE SANTANDER
Magistrado Sustanciador CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
San José de Cúcuta, veintidós (22) de marzo de dos mil trece (2013)

Ref: **Medio de Control: Nulidad y Restablecimiento del Derecho**
Rad. 54-001-23-33-000-**2012-00030-00**
Actor: Jorge Miguel Alvarado Eljach y otros
Demandado: Área Metropolitana de Cúcuta

Visto el informe secretarial que antecede (fl. 294), considera el Despacho que se hace necesario proceder a fijar hora y fecha para llevar a cabo la audiencia inicial, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011. Para tal efecto, se señala el día **dieciséis (16) de mayo de dos mil trece (2013), a las 09:00 a.m.**

De otra parte, y teniendo en cuenta que el artículo 179 ibídem contempla la posibilidad de dictar sentencia dentro de la audiencia inicial, se dispondrá que por Secretaría, se citen a los magistrados Edgar Enrique Bernal Jáuregui y Maribel Mendoza Jiménez, quienes integran la Sala de Decisión No. 3 de este Tribunal, para que se sirvan comparecer a la citada audiencia.

De igual manera, y en virtud del principio de publicidad, se ordenará que por Secretaría se oficie a las partes y al Ministerio Público, comunicándoles la posibilidad que existe de dictar sentencia dentro de la audiencia inicial, otorgándoles previamente la oportunidad de presentar alegatos de conclusión.

En consecuencia se dispone:

1º.- Fíjese como fecha y hora para llevar a cabo la **AUDIENCIA INICIAL**, de que trata el artículo 180 de la Ley 1437 del 2011, el día **dieciséis (16) de mayo de dos mil trece (2013), a las 09:00 a.m.**

2º.- Por Secretaría, cítese a los doctores **EDGAR ENRIQUE BERNAL JÁUREGUI** y **MARIBEL MENDOZA JIMÉNEZ**, quienes integran la Sala de Decisión No. 3 de este Tribunal, para que se sirvan comparecer a la citada audiencia.

3º.- Por Secretaría, ofíciase a las partes y al Ministerio Público, a las direcciones de correo electrónico aportadas para recibir notificaciones judiciales, informándoles la posibilidad que existe de dictar sentencia dentro de la audiencia

Auto fija fecha y hora Audiencia Inicial
Radicado: 54-001-23-33-000-**2012-00030-00**
Actor: Jorge Miguel Alvarado Eljach y otros

inicial, otorgándoles previamente la oportunidad de presentar alegatos de conclusión.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ORIGINAL FIRMADO

CARLOS MARIO PEÑA DÍAZ
Magistrado